

## RESOLUCIÓN N° 0031

SANTA FE, 09 de febrero de 2005

### VISTO:

El expediente N° 02101 – 0000072 - 1, del Registro del Sistema de Información de expedientes, y

### CONSIDERANDO:

Que se encuentra en vigencia la Ley N 12366, que en su artículo 1, establece la suspensión por ciento ochenta (180) días prorrogable por el Poder Ejecutivo por igual período el desmonte, la tala rasa y quema de bosques nativos o especies exóticas incorporadas al patrimonio natural en todo el territorio provincial exceptuando de dicha prohibición las actividades desarrolladas por el Leñador de Subsistencia;

Que el Decreto N 0073/05 reglamentario de la citada ley, en su Anexo único, artículo 1º se define al leñador de Subsistencia y se fijan tres categorías, se determina el empleo de la leña por parte de ellos en sus usos doméstico e industrial;

Que en dicho artículo se condicionan los trabajos a desarrollar por los Leñadores de Subsistencia en cuanto a las herramientas permitidas y especies vegetales que se podrán extraer;

Que por otra parte, en el mismo artículo se establecen los requisitos que deben cumplir las personas que quieran acceder a la autorización por parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para desarrollar la actividad de Leñador de Subsistencia;

Que es necesario para un adecuado ordenamiento de los lugares y las tareas a desarrollar, llevar un registro de las propiedades donde se autorice la actividad de los leñadores de subsistencia;

Que la competencia en la materia surge de lo establecido en la Ley N 11717 y Decreto N 1292/04; como así también en lo preceptuado por la Ley N 12366 y en las atribuciones conferidas por el artículo 2º del texto reglamentario del Decreto N 0073/05;

### POR ELLO:

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Toda persona interesada en desarrollar la actividad de leñador de subsistencia deberá inscribirse en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable completando la Solicitud de Inscripción que como Anexo I acompaña a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Una vez aprobada la solicitud mencionada en el artículo 1º, se le extenderá una autorización de carácter de personal e intransferible, la que figura como Anexo II de esta resolución.

ARTICULO 3º.- Todo propietario de predio que posea monte nativo, donde se pretendan realizar tareas de limpieza de especies vegetales arbustivas de escaso valor económico, en todo el predio o en parte del mismo, no mencionadas en la resolución N 132/89 que establece un diámetro mínimo de corte, deberá presentar la Solicitud para desarbustado que como Anexo III integra la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Además de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 3º, el propietario del predio deberá: a) Diligenciar el formulario de Inscripción de Propiedad en el Registro de la Propiedad (de conformidad con el artículo 47º de la Ley Nº 6.435, solicitando se expida el certificado que exige el artículo 39º de la citada ley). b) Plan de trabajo suscripto por el propietario del predio, quién será responsable de los datos que con carácter de Declaración Jurada se consigan en el mismo. c) Fotocopia de la escritura del predio debidamente autenticada por Escribano Público. d) Croquis del campo demarcando caminos de acceso y el sector que se afectará a los trabajos de desarbustado. e) Datos de los Leñadores de Subsistencia, registrado como tales, que realizarán los trabajos que autorice la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

ARTICULO 5º.- Una vez evaluada y aprobada la información presentada por el área técnica correspondiente de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se procederá a extender la autorización al propietario del predio de acuerdo al modelo que como Anexo IV forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

---

ANEXO I

REGISTRO DE LEÑADORES DE SUBSISTENCIA

Antes de anotarse, el leñador de subsistencia deberá presentar un certificado socioeconómico extendido por la Comuna o Municipalidad correspondiente, que acredite su situación de indigencia.

Información a suministrar:

1 – Del Leñador de Subsistencia:

Nombre ..... y  
Apellido: .....

Documento ..... de  
Identidad: .....

Domicilio  
real: .....

(\*) Grado de Instrucción: ( ) sin instrucción, ( ) con instrucción primaria,  
( ) secundaria, ( ) otra. (\*) colocar una X en lo que corresponda

2 – De los integrantes del núcleo familiar:

Número de integrantes:

Nombre:

Apellido:

Edad:

3 – De su actividad como leñador de subsistencia:

Cantidad de años que realiza la actividad:

Según el Decreto Reglamentario, en qué categoría de leñador se  
ubica: .....  
.....

De donde extrae habitualmente leña (si es en propiedad de terceros, aclarar dato  
del  
propietario) .....  
.....

Cantidad de leña que extrae por día (kg o  
toneladas) .....  
.....

Cantidad de leña que extrae por mes (kg o toneladas) .....

Que árboles corta (nombres): .....

Uso habitual de la leña: ( ) consumo propio ( ) venta (marcar con una X)

A quien vende generalmente la leña (aportar nombres y dirección) .....

Realiza otra actividad que le brinde sustento económico (¿cuál?) .....

---

## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD LEÑADOR DE SUBSISTENCIA

Por la presente se autoriza al señor..... con documento de identidad (DNI, LE, LC) N° ..... con domicilio real.....a realizar la actividad de **Leñador de Subsistencia**, en el bosque nativo propiedad de..... con documento de identidad (DNI, LE, LC) N° ....., ubicado en jurisdicción del Distrito....., del Departamento ..... de la provincia de Santa Fe; en un todo de acuerdo al pedido realizado en fecha ..... por el dueño de la citada propiedad. La presente autorización implica el compromiso del señor..... de cumplir con todo lo establecido por la Ley N° 12.366, Decreto N° 0073/05, y normas complementarias vigentes dentro del territorio Provincial .

SANTA FE, ..... de ..... de .....

---

## ANEXO III

### MODELO DE NOTA PARA SOLICITAR DESARBUSTADO SEGÚN

LO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 12.366 y DECRETO N° 0073/05

Lugar y Fecha .....

Sres.:

Departamento de Manejo de Especies Vegetales

Dcción. Gral. de Recursos Naturales y Ecología

Patricio Cullen 6161 3000 – SANTA FE

El que suscribe .....  
constituyendo domicilio

real y legal en ..... de la localidad  
de .....,

tiene el agrado de dirigirse a usted, con el objeto de solicitarle la autorización  
pertinente para

realizar el corte del estrato arbustivo en el Monte Natural existente en el predio de  
mi

propiedad, ubicado en jurisdicción del Distrito .....del

Departamento ..... de la provincia de Santa  
Fe.

El predio en cuestión consta de una superficie total de ..... hectáreas

y posee aproximadamente ..... hectáreas de monte natural, de las cuales  
en .....

hectáreas se desea extraer arbustos de escaso valor.

Digo a usted en carácter de Declaración Jurada lo siguiente:

- La fracción de monte natural que se solicita desarbustar está compuesta

por las siguientes especies  
forestales .....

.....  
.....

.....  
.....

- Se adjunta croquis del campo demarcando el sector que será afectado

por los trabajos y su referencia cardinal así como los nombres de los propietarios de los

campos linderos.

- Reitero y deajo constancia además que en la fracción de monte natural

donde se realizarán los trabajos, solo se afectarán especies de escaso valor, tales como .....

.....

y se dejarán en pie todas aquellas que tienen fijado un diámetro mínimo de corte según la

Resolución N° 132/89.

- Asimismo infórmole que el/los sr/es. ....

.....está/n

autorizado/s a realizar los trabajos que se autoricen, en el predio de mi propiedad.

Sin otro particular, saludo a usted atte.-

.....

Firma y aclaración

---

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN APROVECHAMIENTO ESPECIES ARBUSTIVAS

LEY N° 12.366 Y DECRETO N° 0073/05

Por la presente se autoriza al señor .....con documento de identidad (DNI, LE, LC) ....

N°.....con domicilio real en .....a realizar la actividad de **Limpieza de las especies**

**arbustivas** que se detallan.....en ..... hectáreas del bosque nativo

de .....hectáreas, ubicado en jurisdicción del Distrito .....,del Departamento.....

de la provincia de Santa Fe; en un todo de acuerdo al pedido realizado en fecha .....

La presente autorización implica el compromiso por del señor .....

de cumplir con todo lo establecido por la Ley N° 12.366, Decreto N° 0073/05, y normas

complementarias vigentes dentro del territorio Provincial.

SANTA FE, ..... de ..... de .....